LICITACIÓN PÚBLICA N° 22/2026

Vivienda Nueva
Av. La Plata

CONSTRUCCIÓN
53 Viviendas, 1 Local Comercial y Obras Exteriores
Tipología PB + 9 Pisos

INFRAESTRUCTURA
Renovación de Cañería de Agua

Av. La Plata N° 2253 / 2259
Barrio Nueva Pompeya
Comuna 4

CIRCULAR CON CONSULTA Nº 03

De acuerdo a lo previsto en el Art. 1.1.5. del Pliego de Condiciones Generales se expide la presente circular con las siguientes disposiciones:

Pregunta 1:

Solicitamos, por favor indicar si los artefactos de iluminación a cotizar son los que se encuentran en la memoria y que cantidad de cada uno. O, en todo caso si no son esos, que se cotiza en los 3 ítems que aparecen en la planilla de cotización como: 163-LUCES DE EMERGENCIA-UN-50, 169-APLIQUE DE PARED EXTERIOR-UN-44 y 172-ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN EN ESPACIO COMUN-UN-453.

Respuesta 1:

Se indica que los artefactos a cotizar son los que se describen en el Anexo 1 "Memoria Descriptiva" del P.E.T.P..

- **Ítem 163 "LUCES DE EMERGENCIA" del Anexo 3a "Cómputo Sub Obra 1a – Viviendas" del P.E.T.P.: 50 unidades.**
- **Ítem 169 "APLIQUE DE PARED EXTERIOR" del Anexo 3a "Cómputo Sub Obra 1a – Viviendas" del P.E.T.P.: 44 unidades.**
  Corresponde cotizar las luminarias de acuerdo con el siguiente detalle:
  - **Luminaria Balcones: 10 unidades (a colocar en balcones descubiertos).**
  - **Luminaria Espacio Guardacoches y Jardín: 10 unidades.**
  - **Luminaria Acceso Vehicular: 24 unidades (19 unidades en PB, 3 unidades en Piso 9 y 2 unidades en Azotea).**
- **Ítem 172 "ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN EN ESPACIO COMÚN" del Anexo 3a "Cómputo Sub Obra 1a – Viviendas" del P.E.T.P.: 453 unidades.**
  Corresponde cotizar las luminarias de acuerdo con el siguiente detalle:
  - **Luminaria Ingreso Semicubierto Palier PB: 2 unidades.**
  - **Luminaria Hall de Acceso: 2 unidades.**
  - **Luminaria Decorativa sobre Revestimiento de Madera: 2 unidades.**
  - **Luminaria Circulación Espacios Comunes: 42 unidades.**

PLIEGO-2026-36920-GCABA-IVC

- **Luminaria Balcones: 46 unidades. (apliques de techo a colocar en balcones cubiertos).**
- **Luminaria Acceso Vehicular: 7 unidades (apliques de techo a colocar en ingreso vehicular y sector de bicicletas PB).**
- **Luminaria Escaleras y Locales de Servicio: 30 unidades (apliques de techo a colocar en salas de medidores, sala de tanque de bombeo, locales de auxiliar de portería, caja de escalera y sala de máquina de ascensor).**
- **Luminarias en Unidades de Vivienda: 322 unidades. (apliques de techo a colocar en todos los ambientes y apliques de pared a colocar sólo en cocinas).**
  Los artefactos de aplique de techo serán los indicados en el ítem Escaleras y Locales de Servicio.
  Los artefactos de aplique de pared serán similar o equivalentes a los indicados en el ítem Balcones.

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Pliego

Número: PLIEG-2026-44236920-GCABA-IVC

Buenos Aires, Viernes 2 de Octubre de 2026

Referencia: CCC N 03

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.10.02 10:33:27 -03:00

Cristian Larra
Gerente Operativo de Desarrollo de Proyectos
INST. DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BS.AS
MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO Y HABITAT

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.10.02 10:33:28 -03:00